



MAT: Acepta renuncia voluntaria de doña Catherine Valeska Yáñez Contreras. /

16 MAR 2020

ALGARROBO,
DECRETO N° P

1007..



VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, Sr. Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.807 de fecha 11.12.2019; Aprueba Presupuesto y PADEM año 2020, de los Servicios de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 0932 de fecha 11.03.2020; Renueva nombramiento a contrata y suprime tres horas a doña Catherine Valeska Yáñez Contreras.
8. La renuncia voluntaria presentada por la Srta. Catherine Valeska Yáñez Conteras, Profesora de Educación Física, en la Escuela Básica San José, a contar del 10.03.2020.

CONSIDERANDO:

I. La renuncia voluntaria presentada por la Srta. Catherine Valeska Yáñez Contreras, Run N° Profesora de Educación Física, en la Escuela Básica El Yeco.

DECRETO:

I. Acéptese a contar del 10 de Marzo de 2020, la renuncia voluntaria a 13 (trece) horas, como Profesora de Educación Física en la Escuela Básica El Yeco, perteneciente a la comuna de Algarrobo, a doña Catherine Valeska Yáñez Contreras, Cédula de Identidad (RUN) N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (2)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: P-1007 17 MAR 2020
FECHA SALIDA: 18 MAR 2020
OBSERVACIÓN N°

